

	PAZ Y SALVO CONTRATISTAS GESTION CONTRACTUAL	No. DEL CONTRATO		34983
		* FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		
		2025	12	31

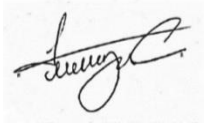
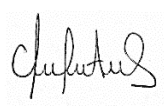
Nombre del Contratista: GENNY TERESA TOVAR TORRES

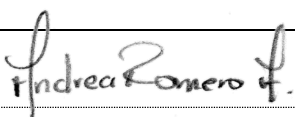
Número de Identificación: 1.010.199.619

Dependencia en la que prestó el servicio: DGIG-Subdirección Cartográfica y Geodésica

Dirección Territorial: SEDE CENTRAL

Nombre del Supervisor: Andrea Romero Aroca

DEPENDENCIA	RESPONSABLE (Nombre y Apellido)	CARGO	FIRMA
Proceso de Gestión de Bienes y Servicios (Almacén General) en la Sede Central. Contador / Almacenista de la Dirección Territorial. (Entrega de elementos devolutivos)	Sergio Carreño Gomez	Profesional Especializado.	
Proceso de Gestión de Servicios Tecnológicos en la Sede Central. Ingeniero de la Dirección Territorial. (Deshabilita usuarios de acceso al dominio del IGAC).	Wilson Eduardo Roa Gonzalez	Técnico Operativo.	
Proceso de Gestión Documental en la Sede Central. Director Territorial en las Direcciones Territoriales. (Correspondencia).	María Isabel Buitrago Medina	Auxiliar Administrativo.	
Proceso de Gestión Estratégica de Personas en la Sede Central. Profesional con funciones de abogado en las Direcciones Territoriales. (Entrega carné del IGAC)	Claudia Marcela Amaya Saavedra	Contratista	
Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación en la Sede Central. Facilitador del SGI en las Direcciones Territoriales (Actividades cumplidas en Planner)	Cristian Julian Bermúdez Cárdenas	Técnico Operativo.	
Proceso de Gestión presupuestal, contable y financiera. Legalizaciones de Viáticos.	Leonardo Segura Camelo	Técnico grado 12	


 Firma del Supervisor

Este formato debe ser diligenciado con letra clara y legible sin tachones ni enmendaduras.

Con el fin de garantizar la adecuada preservación y conservación del documento, se debe realizar el diligenciamiento del formato con esfero de tinta negra (Circular 13 de 1999 del AGN)

* La fecha de terminación del contrato corresponde a la fecha que aparece en el campo "hasta" del ítem "vigencia" del acta de supervisión o

interventoría.